



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0237 de fecha 20/09/2023, del Ayuntamiento de Ocaña por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacante de Técnico/a de empleo y empresas del Centro de la Mujer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Ocaña.

PRIMERO. Desestimar la siguiente alegación:

- Presentada por D^a ELVIRA GARCIA ESPINOSA, DNI 03***20B.

Por los siguientes motivos: la alegación se debería haber planteado contra la aprobación de las Bases de la convocatoria, en las cuales se regulan los requisitos que deben reunir las personas que opten a esta plaza.

En el momento procedimental de la admisión o exclusión de aspirantes no procede alegar sobre el contenido de las bases, que constituyen la norma específica del mismo, marcando las reglas concretas de actuación a través de sus respectivas bases o apartados y cuyo contenido vincula tanto a las personas: aspirantes como al Tribunal de Selección y a la propia Administración.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS |
|----------|-------------------------|
| 03***19G | MARIA PILAR PEREZ ZUBIA |
| 46***97E | SARA ARQUERO CANO |

EXCLUIDOS:

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | CAUSA |
|----------|------------------------|--|
| 03***20B | ELVIRA GARCIA ESPINOSA | No justificar contar con la titulación exigida en las bases que rigen la convocatoria. |

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

| Miembros | Identidad |
|------------|---|
| Presidente | Juan Carlos Celorio Ripoll |
| Suplente | Amalia González Jabardo |
| Secretaria | Fátima Mercedes Sánchez-Carrero Escribano |
| Suplente | Laura Zotes González |
| Vocal | Roberto Álvarez Galiano |
| Suplente | Víctor Manuel Gómez López |
| Vocal | Ana Isabel Pérez Lozano |
| Suplente | María Loreto Barrera Cortés |
| Vocal | D. Santiago Fernández Robles |
| Suplente | D. José María de Prada Silva |

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. Publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ocana.sedelectronica.es/board>), la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

En Ocaña, a 20 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

Nº. I.-5214